

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AURELIAN ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 9h30 am, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la avenida Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas, piso cinco se reúnen los siguientes accionistas:

- **FIDEICOMISO LOCAL FDN 1**, representada por su apoderado local, el señor Pablo Mauricio Buenaño Caicedo, en representación de Setecientas Noventa y Nieve Mil (799.00) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,
- **FIDEICOMISO LOCAL FDN 2**, representada por su apoderada local, la señora Yolanda Cristina Flor Soto, en representación de Una (1,00) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por la ausencia del Presidente titular, actúa como Presidente Ad- Hoc, el señor Pablo Mauricio Buenaño Caicedo. Adicionalmente por ausencia del Secretario titular, se mociona el nombre de la señora Yolanda Cristina Flor Soto, como Secretaria Ad-Hoc, ambos designados por unanimidad por los presentes y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto Social.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo previsto en el artículo 19 del Estatuto Social.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora María Rosa Guerra Durán, Comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

El Presidente Ad- Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Presidente Ejecutivo), correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento del Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2017;
5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias Consolidados correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo Consolidados relativos al ejercicio económico del 2017.
6. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017; y,
7. Conocimiento y designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018;
8. Conocimiento y designación del Comisario, para el ejercicio económico 2018.

Los representantes de los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos.

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

**1. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (PRESIDENTE EJECUTIVO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

El Presidente Ad Hoc de la Junta, solicita que por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Presidente Ejecutivo de la empresa, por el ejercicio económico 2017 y que además le fuera entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN.-** El Presidente Ad - Hoc de la Junta mociona la aprobación del informe del Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico 2017.

**RESOLUCIÓN.-** Los representantes de los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico 2017.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora Ma. Rosa Guerra Durán, por el ejercicio económico 2017 y que además le fue entregado de manera previa a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN.-** El Presidente de la Junta mociona la aprobación del informe del Comisario, correspondiente a la señora María Rosa Guerra Durán, por el ejercicio económico 2017.

**RESOLUCIÓN.-** Los representantes de los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

### **3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de la firma Auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2017 y que fuera presentado de manera previa en la empresa y por intermedio de esta, a sus accionistas.

**MOCIÓN.-** El Presidente de la Junta mociona aprobar este punto del orden del día y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.

**RESOLUCIÓN.-** Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.

### **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

El Presidente de la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente pone a

consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Procede a explicar, que la Compañía se encuentra en etapa de desarrollo en la concesión “Fruta del Norte” por lo que no genera ingresos, es así que los resultados de la misma ascienden a la cifra de US \$30.5 millones de dólares americanos de pérdida, que corresponden al resultado neto de los gastos de exploración, que incluyen costos ambientales y de relaciones comunitarias por US \$11.3 millones; el gasto financiero originado por el derivado de oro y plata por US\$18.00 más el efecto tributario del impuesto diferido de US \$0.99 millones.

El total de activos de la compañía asciende a la cifra de US \$633 millones, siendo los activos no corrientes el mayor componente con un valor de US \$590 millones. En el año 2017 el activo no corriente se incrementó en US \$160 millones debido principalmente a el pago de la regalía anticipada al Gobierno del Ecuador por US \$20 millones, las inversiones en obras tempranas o inversiones de preparación y desarrollo de mina de US \$134 millones.

Los pasivos y el patrimonio de la compañía ascienden a la cifra de US \$633 millones, siendo el patrimonio el mayor componente, con un valor de US \$372 millones. El patrimonio de la compañía se redujo en US \$53 millones durante el año 2017, debido principalmente a la disminución de capital de US\$50 millones aprobado por la Superintendencia de Compañías, dicho proceso se realizó para repatriar parte de aportes recibidos por los accionistas para la operación.

En virtud de que la compañía cuenta con una pérdida, mociona lo siguiente:

**MOCIÓN.-** El Presidente de la Junta propone aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

**RESOLUCIÓN.-** Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende las cifras de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y del Estado Separado de Resultados Integrales Consolidados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Procede a explicar, que en el año 2017 los costos y gastos registrados en el Estado Separado de Resultados Integrales Consolidados, corresponden principalmente a los costos y gastos de exploración incurridos por Aurelian Ecuador S.A., entidad controladora del grupo. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 se ha reconocido una pérdida del ejercicio por US \$30.5 millones de dólares americanos, la misma que forma parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio Consolidado del Grupo.

En virtud de que la compañía cuenta con una pérdida, mociona lo siguiente:

**MOCIÓN.**- El Presidente de la Junta propone aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo Consolidados de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

**RESOLUCIÓN.**- Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende las cifras de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.

## **6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

El Presidente de la Junta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto y manifiesta:

La compañía cuenta con una pérdida por tanto no existe distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2017

**RESOLUCION:** Los accionistas tratan este orden del día, pero nada tiene que resolver al respecto ya que la compañía, generó pérdidas en el ejercicio económico 2017.

## **7.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Hace uso de la palabra el Presidente Ad – Hoc de la Junta quien mociona lo siguiente:

**MOCIÓN:** La designación del Auditor Externo, a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., para el ejercicio económico 2018.

**RESOLUCIÓN:** Luego de analizada la moción, esta es aprobada por unanimidad por los representantes de los accionistas presentes, es decir se designa como Auditor Externo, a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., para el ejercicio económico 2018.

**8.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Hace uso de la palabra el Presidente Ad - Hoc de la Junta quien mociona lo siguiente:

**MOCIÓN:** La designación del Comisario, a la señora María Rosa Guerra Durán para el ejercicio económico 2018.

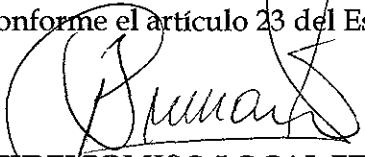
**RESOLUCIÓN:** Luego de analizada la moción, esta es aprobada por unanimidad por los representantes de los accionistas presentes, es decir se designa como Comisario, a la señora María Rosa Guerra Durán, para el ejercicio económico 2018.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 11h40.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto y conforme el artículo 23 del Estatuto Social.

  
p) FIDEICOMISO LOCAL FDN 1  
Pablo Mauricio Bueno Caicedo  
Apoderado  
ACCIONISTA

  
Pablo Mauricio Bueno Caicedo  
PRESIDENTE AD- HOC/JUNTA

  
p) FIDEICOMISO LOCAL FDN 2  
Yolanda Cristina Flor Soto  
Apoderada  
ACCIONISTA

  
Yolanda Cristina Flor Soto  
SECRETARIA AD-HOC/JUNTA